

6. PRÉSTAMO NUEVO CRÉDITO MIVIVIENDA (con Fondos de Cofide) - vigente a partir del 03.08.09

TASAS	Porcentaje MN	Porcentaje ME	Observación y Vigencia
Préstamo Nuevo Crédito MiVivienda	- De S/.32,311 hasta S/.94,999: 13.10% - De S/.95,000 hasta S/.355,500: 12.50%	-	Vigente desde 01/06/2016

PENALIDADES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Penalidad por incumplimiento de pago	-	En función a los días de atraso: 1er día: S/60.00 3er día: S/80.00 5to día: S/120.00	-	Aplica desde el primer día de atraso por cada cuota vencida. Vigente desde 25/01/2017

COMISIONES	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Servicios asociados al crédito - Envío físico de estado de cuenta				
Envío físico de estado de cuenta	-	S/10.00	-	Vigente desde 02/01/2013
Servicios asociados al crédito - Evaluación de Póliza de Seguro Endosada				
Evaluación de Póliza de Seguro Endosada	-	-	\$60.00	Aplica por el servicio de revisión, evaluación de condiciones, coberturas y endosos, así como el control de vencimientos y renovaciones de pólizas presentadas por el Cliente. Vigente desde 03/07/2017

GASTOS	Porcentaje	MN	ME	Observación y Vigencia
Por Servicios Notariales	Según tarifario de Notaria	-	-	Vigente desde 02/01/2013
Por Tasación	-	Primera tasación: S/. 265.00	-	Vigente desde 06/05/2015
	-	Resto de Tasaciones: S/. 132.50	-	Aplica contratos celebrados desde 06/05/2015 Vigente desde 06/05/2015
	-	-	Resto de Tasaciones: \$30.00	Aplica contratos celebrados hasta 05/05/2015 Vigente desde 01/08/2012
Por Servicios Registrales	Según Tarifario de Registros Públicos	-	-	Vigente desde 24/02/2012
Por Certificado Negativo de Propiedad	Según Tarifario de Registros Públicos	-	-	Vigente desde 02/01/2013
Honorarios Profesionales	-	-	-	Aplica en caso de deuda vencida, previo acuerdo formal con Usted. Vigente desde 01/12/2014

SEGUROS	TASA		Observación y Vigencia
De Desgravamen (Contratos celebrados a partir del 20/11/2014)	Préstamo MiVIVIENDA - Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual: 0.0350% Mancomunado: 0.0650%	Préstamo MiVIVIENDA - Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual: 0.04154% Mancomunado: 0.07714%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
	Préstamo MiVIVIENDA - Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0230% Mancomunado < 70: 0.0430% Individual >= 70: 0.0550% Mancomunado >= 70: 0.1000%	Préstamo MiVIVIENDA - Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0350% Mancomunado < 70: 0.0650% Individual >= 70: 0.10565% Mancomunado >=70: 0.18176%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 20/11/2014
De Desgravamen (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014)	Préstamo MiVIVIENDA - Monto Inicial sin Periodo de Gracia Individual: 0.0350% Mancomunado: 0.0650%	Préstamo MiVIVIENDA - Monto Inicial con Periodo de Gracia Individual: 0.0380% Mancomunado: 0.0700%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
	Préstamo MiVIVIENDA - Saldo Insoluto sin Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0230% Mancomunado < 70: 0.0430% Individual >= 70: 0.0288% Mancomunado >= 70: 0.0538%	Préstamo MiVIVIENDA - Saldo Insoluto con Periodo de Gracia Individual < 70: 0.0300% Mancomunado < 70: 0.0560% Individual >= 70: 0.0580% Mancomunado >=70: 0.1030%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Desgravamen + Desempleo (Contratos celebrados hasta el 19/11/2014)	Sin Periodo de Gracia Individual: 0.0600% Mancomunado: 0.1210%	Con Periodo de Gracia Individual: 0.0670% Mancomunado: 0.1340%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011
De Inmueble	Casa Habitación - Sólo Edificio sin periodo de gracia: 0.02026%	Casa Habitación - Sólo Edificio con periodo de gracia: 0.02784%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2011 - Hasta 06/06/2017
	Casa Habitación - Sólo Edificio Edificio + 10% Contenido: 0.04194% Edificio + 20% Contenido: 0.05513% Edificio + 30% Contenido: 0.06842%		Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac Vigente desde 01/08/2017 - Hasta 06/06/2017
	Plan Valor de Reconstrucción (Casa) 0.021%	Plan Valor Comercial (departamento) 0.018%	Tasa Bruta Mensual Con Póliza Rimac. Vigente desde 07/06/2017
NOTAS			
Nota: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28194 el pago del presente préstamo promocional otorgado con cargo al Fondo MiVIVIENDA se encuentra exonerado del pago de Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF).			